



### SESION DE CONCEJO ORDINARIA N°019 -MDM

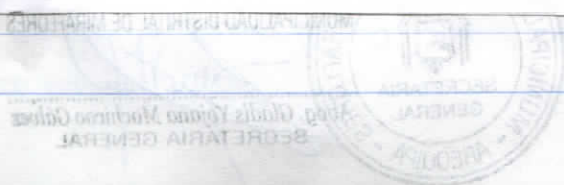
En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las ocho y treinta horas del día 16 de octubre del año dos mil quince se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Clever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de fecha veintinueve de setiembre del año dos mil quince para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, pide la palabra la señora regidora Florangel Neyra Samanez realiza la siguiente observación menciona que hay una parte que dice en lo que es pedido, ha notado que dice que se estacionarán los carros o algo así no se, que lo revisen por favor porque no ha dicho eso.-----

No habiendo más documentos se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que juntamente con las citaciones y para conocimiento de los señores regidores se les ha remitido copia de informe 59 de la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte sobre exoneración, recaudación por uso de campos deportivos correspondientes al mes de septiembre del 2015, también se les ha remitido el informe N°557 de la Gerencia de Bienestar Social sobre recaudación y exoneración del pago del mes de septiembre por uso del cementerio municipal y copia del Informe N° 331 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre la ejecución de ingresos y gastos correspondientes al mes de septiembre del 2015, menciona que del mismo modo se ha remitido al Concejo Municipal el informe N°233 de la Asesora Legal Externa sobre el apoyo con premio para los campeones de fútbol y vóley de la copa Luna Pizarro 2015 presentado por la Institución Educativa Francisco Javier de Luna Pizarro, del mismo modo se ha remitido al Concejo Municipal el informe N°233 emitido por la Asesora Legal Externa sobre el proyecto de ordenanza para la realización del matrimonio comunitario el día 05 de diciembre, estableciéndose el pago simbólico de 30 nuevos soles para todas las parejas que participen en el matrimonio comunitario; del mismo modo se ha remitido al Concejo Municipal el informe N°330 de la Asesora Legal Externa sobre apoyo para la premiación del concurso de danzas de la Asociación de Vivienda Señor de los Milagros, finalmente se ha remitido al Concejo Municipal el informe N° 231 de Asesoría Legal sobre el apoyo para la Asociación de Vivienda Taller "Los Girasoles", el 05 de octubre el presidente de la Asociación el señor Luis Tejeda Cárdenas presentó un escrito solicitando apoyo para la premiación del concurso de danzas por motivos de celebración de aniversario que se realizará el domingo 18 de octubre al respecto la Gerencia de Planificación y Presupuesto ha remitido el informe donde ha determinado que hay una disponibilidad presupuestaria de hasta 500 nuevos soles y la Asesora Legal externa ha determinado que es procedente darles el apoyo para la Asociación con motivo de conmemorarse el aniversario de la Asociación de Vivienda Taller Granja Los Girasoles. Pide la palabra el regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que el informe 231 en el asunto menciona ejecución de ingresos y gastos pero lo que a nosotros nos interesa son los ingresos no gastos.-----

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si hay algún informe, no existiendo informes.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre Piscina de la Familia y actividades por aniversario, pedido de la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre operativos, pedidos de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre áreas verdes y oficios, pedidos de la señora regidora Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa sobre



JONATHAN CLEVER CORDOVA BEGAZO  
REGIDOR

CUNAMAS y loza deportiva, pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre postas de salud y mallas raschell, pedido de la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz sobre ocupación de vías, pedido del regidor Jonathan Córdova Begazo sobre documentos de gestión.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; 1) Como primer punto se encuentra la aprobación de la exoneración en parte de la tasa que grava el procedimiento de certificado de la jurisdicción del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Miraflores, el señor Alcalde menciona que ha presentado el documento el dirigente de la Asociación Carlos García Ronceros con la finalidad de solicitar la exoneración en parte del certificado de jurisdicción como está estipulado en el TUPA, en este caso García Ronceros los contratos de compra y venta lo han realizado en la Municipalidad de Mariano Melgar y asimismo la aprobación de la habilitación urbana de la misma forma entonces que es lo que ha hecho el señor dirigente ha sacado el certificado de jurisdicción de parte de la Municipalidad Provincial y le han dado a favor del distrito de Miraflores lo ha inscrito a nivel corporativo a nivel de toda la asociación en registros públicos, ahora el siguiente paso es que cada ciudadano, cada departamento tiene que inscribir esto en registros públicos para ello es fundamental el certificado de jurisdicción, está pidiendo un descuento donde pagarán únicamente 30 soles, esto nos conviene a todos nosotros con la finalidad que García Ronceros pueda contribuir a la Municipalidad de Miraflores, actualmente no lo están haciendo y son alrededor de 300 departamentos. El señor Alcalde pregunta si hay alguna pregunta al respecto Pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani pregunta ¿Dónde están pagando en Mariano Melgar? Responde el señor Alcalde que algunos están pagando en Mariano Melgar y otros no pagan, pide la palabra la señora regidora Martha Macedo de Mamani pregunta si eso no se ha definido con la delimitación, responde el señor Alcalde que sí, pero se ha quedado al amparo del Gobierno Regional, eso tiene que se ha cambiado mediante una Ley en el Congreso de la República, la señora regidora Martha Macedo de Mamani menciona así como el caso de los Incas que hasta ahora no pueden sacar su certificado de posesión. Toma la palabra el Alcalde menciona que ahora se tiene una salida con el certificado de jurisdicción no solo lo han hecho para García Ronceros sino también para los Incas, Tahuantinsuyo y todos ellos de la forma como va a ejecutar García Ronceros idéntico va a ejecutar los demás pueblos, es la oportunidad sin que salgan de delimitación con la ley que se inscriban en registros públicos entonces están pidiendo este documento que es el certificado de jurisdicción entonces nosotros debemos emitirle tramite que se encuentra en el TUPA le estamos dando las facilidades correspondientes siempre y cuando lo aprobemos en pleno de concejo y estas familias podrán contribuir al distrito, el dirigente tiene esas posibilidades para convencer a todos sus asociados puedan de manera personal realizar el trámite correspondiente, pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que caso de otros dirigentes, el señor Alcalde menciona que en caso de los demás dirigentes tienen que pedir. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. 2) Como segundo punto se encuentra la aprobación del Plan de Emergencia del Distrito de Miraflores ante el Fenómeno del Niño, toma la palabra el señor Alcalde menciona que como se sabe el SENAMHI y el Defensa Civil nos han dado a conocer que el Fenómeno del Niño es muy probable que se presente en Arequipa y para ello nosotros cumpliendo con las disposiciones para las acciones pertinentes se ha ejecutado el Plan de Contingencia para el caso de lluvias o sequía porque no sabemos cómo se va a dar el fenómeno del niño en Miraflores o Arequipa, entonces la última reunión que hemos tenido con la gobernadora nos ha informado que de los 29 distritos que tiene la provincia de Arequipa solamente han sido declarados en emergencia 7 distritos nosotros no estamos incluidos en los distritos que están en zona de emergencia entonces lo que se ha acordado es que como hoy es último día para declarar en emergencia a través de la aprobación del pleno del concejo y así poder remitir los documentos al

Gobierno Regional y estos los remita al Gobierno Nacional esto lo hacemos en una señal de prevención en caso que se suscite algún tipo de catástrofe, invasiones, sequías o etc. para ser considerados en los fondos que tiene el Gobierno asimismo menciona que este punto es con dispensa del Acta porque se tiene que enviar el día de hoy la documentación necesaria para poder remitir el documento correspondiente al Gobierno Regional. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. 3) Como tercer punto se encuentra el apoyo con premio para los campeones de fulbito y vóley de la copa Luna Pizarro 2015 presentado por la Institución Educativa Francisco Javier de Luna Pizarro", toma la palabra el señor Alcalde menciona que el señor Director ha presentado un documento como ustedes ya han escuchado la lectura del documento correspondiente hay la opinión favorable de la Asesora Legal Externa y el Informe de Presupuesto menciona que se tiene una disponibilidad presupuestaria de 300 nuevos soles, el señor Alcalde somete a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto mayoría por unanimidad. 4) Como cuarto punto se encuentra la aprobación del proyecto de ordenanza el cual exonera en parte los derechos que deben pagar por todo concepto a la Municipalidad los contrayentes que participen en la celebración del segundo matrimonio comunitario con motivo de celebrarse el aniversario del distrito, el señor Alcalde menciona que Asesoría Legal ha remitido un Proyecto de Ordenanza con dispensa de la publicación del Edicto Matrimonial para el segundo matrimonio comunitario a realizarse el 05 de diciembre con motivo de realizarse el aniversario institucional para ello Registro Civil ha propuesto la exoneración en parte por los derechos de matrimonio de todos los participantes en el matrimonio comunitario estableciendo como único pago 30 nuevos soles asimismo la dispensa de la publicación del Edicto Matrimonial, la documentación se leyó en el despacho, tienen el proyecto de ordenanza ustedes, esto lo hacemos todos los años, es idéntico. Pide la palabra la señora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que dos veces al año, el señor Alcalde menciona que son dos veces al año y con esta es la segunda vez, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobando este punto por unanimidad. 5) Como quinto punto se encuentra el apoyo con premio para el concurso de danzas presentado por la Asociación de Vivienda "Señor de los Milagros", el señor Alcalde menciona que de la misma forma la Asociación Señor de los Milagros se encuentra de aniversario y han pedido un apoyo para su aniversario y hay una disponibilidad presupuestaria de hasta 500 nuevos soles, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo. Aprobando este punto por unanimidad. 6) Como sexto punto se encuentra el apoyo con premio para el concurso de danzas presentado por la Asociación de Vivienda Taller Granja "Los Girasoles", el señor Alcalde y menciona que de la misma forma la Asociación de Vivienda los Girasoles se encuentra de aniversario y han pedido un apoyo y existe una disponibilidad presupuestaria de hasta 500 nuevos soles, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika



Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, siendo este punto aprobado por unanimidad.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores:

1) Pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre Piscina de la familia solicita un informe sobre porque no está funcionando la piscina para niños, el señor Alcalde menciona que resulta que el agua estaba discurriendo no sé porque lugar es por eso también es que no mantenía la temperatura, hemos tenido que sacar todo el agua para hacer un estudio de donde está fugando el agua y eso está realizando la empresa que ha ejecutado la obra porque se tiene una garantía entonces ya ubicaron por donde está fugando el agua no es precisamente la función de la patera sino más bien de una cañería una vez subsanado inmediatamente se va a poner en funcionamiento, la regidora Florangel Neyra Samanez menciona entonces ya se está ejecutando, el señor Alcalde que si y no hay gastos por la parte de la Municipalidad por la garantía que se tiene de la empresa que ha ejecutado la obra. Segundo pedido de la señora regidora sobre las actividades por aniversario solicita que se les hagan llegar las actividades por aniversario del distrito de Miraflores el señor Alcalde menciona que se les hará llegar a todos ustedes un documento con las actividades a realizar la regidora Florangel Neyra Samanez menciona que sobre todo se debe precisar la fecha y hora. 2) Pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre operativos, menciona que en el pueblo de Juan XXIII en la zona B específicamente en las manzanas H,I,J,K y la bajada hacia la pista los vecinos se quejan que hay dos internets y dos tiendas grandes en el lugar que hasta altas horas de la noche expenden bebidas alcohólicas en la vía pública y por decirlo así hay internamente juegos para los niños y adolescentes hasta altas horas de la noche hasta una o dos de la mañana hay adentro hacen veladas, no creo que tengan conocimiento de los internet de lo que es su licencia por recién hace tres meses que los han aperturado para que los notifiquen para que se puedan ponerse al día en lo que les falta y también que se haga un operativo porque los padres se han quejado de esto, el señor Alcalde menciona que se hará de conocimiento a la gerencia correspondiente para ver si cuentan con licencia o no. La regidora Mayra Peña menciona que asimismo la Ordenanza Municipal N°145 se les haga conocer a las tiendas. 3) Pedidos de la señora Martha Amanda Macedo de Mamani: primer pedido sobre áreas verdes efusivamente sobre el campo vacío a la entrada de Tomasa Tito Condemayta, en la curva. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que por la curva ahí ya se han plantado arbolitos porque era una zona donde botaban basura y escombro. Segundo pedido sobre oficios menciona la señora regidora que por ejemplo el oficio enviado por el colegio Luna Pizarro que ha sido aprobado hoy, ha debido ser tratado en anterior Sesión de Concejo porque supone que el colegio presento este escrito debido a las actividades a realizarse por celebrar el día de la Educación Física el 07 de septiembre y hay oficios que han entrado el 05 de octubre y ya se están aprobando, menciona que el trámite debe ser a todos por igual y ver en donde se están más demorando por lo tanto solicita mayor rapidez en la tramitación de documentos. 4) Pedidos de la señora regidora Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa: primer pedido sobre CUNAMAS menciona que se conversó con el encargado del local de Mateo Pumacahua, lugar donde se va a aperturar el CUNAMAS para el cuidado de los niños, pero todavía no se puede aperturar porque en el lugar no cuenta con un baño por lo tanto solicita si la municipalidad podría gestionar la construcción de un baño en el lugar y poder abrir el CUNAMAS, el señor Alcalde menciona que de acuerdo a la opinión de las áreas correspondientes como obras públicas así como de Presupuesto para ver si es posible. Segundo pedido de la señora regidora sobre la losa deportiva del El Salvador menciona que hay un fierro se ha desprendido y esta colgando junto con la malla no vaya a ser que ocurra un accidente porque siempre van los niños ajugar, no vaya a ser que se desprenda y ocasione un accidente, el señor Alcalde menciona que urgentemente se vea el caso antes de ocurrir un accidente. 5) Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre postas de salud menciona que postas de salud de la Av. San Martín se ha levantado la mayoría del piso de cerámico de diferentes oficinas, asimismo menciona que conversó con la Oficina de Desarrollo Urbano donde mencionan que tiene 10 años y que anteriormente se le comunico a la empresa haciendo caso omiso para solucionar ese problema, no vaya a ser que

estén esperando que pase el plazo de la garantía para no dar solución al problema solicita que se verifique la garantía correspondiente. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que se reitere con la empresa constructora, hay un garantía de 10 años, si ellos pueden realizar eso o nosotros viendo la posibilidad. Segundo pedido del señor regidor sobre malla raschell menciona que ha pasado un mes y no se han cambiado las mallas raschell dañadas, como por ejemplo la malla de del porvenir y también los vidrios están mal, no sé si hay capacidad de presupuesto para solucionar este problema, en caso de haber garantía se utilice o en caso contrario se solucione el problema porque genera el reclamo de la gente porque la gente reclama limpieza, áreas verdes, entre otros, por lo tanto solicita que se retire las que se están colgando y se coloque nueva mallas raschell. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que en primer lugar el problema de las mallas raschell, pregunta a la Secretaria General por que no hay garantía al respecto la Secretaria General menciona que no se tiene garantía porque se trata de un problema de la naturaleza, correspondiente a este problema no cubre la garantía, no es parte de la garantía por lo tanto se ha llamado a un técnico y ha realizado su evaluación correspondiente asimismo se ha realizado cotizaciones dando mayor prioridad a mallas raschell de las Instituciones Educativas como Luna Pizarro y Gen Amauta, lamentablemente ahora no hay presupuesto lo que se ha hecho es que las parte dañadas de las mallas han sido retiradas para que no causen daño, la colocación de las mallas serán de forma progresiva conforme a la disponibilidad presupuestaria. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que hay sitios con las mallas raschell de Prohogar, se puede retirar porque es importante así como las de Porvenir y cancha 2000. 6) Pedido de la señora regidora Erika Ramos Cruz sobre ocupación de vías menciona que anteriormente se trato sobre la ocupación de autos, mecánicos y electricistas que cada vez se están extendiéndose cada vez más en la Calle puno, no sé qué medidas se están tomando al respecto sobre esta problemática de las calles Puno, Espinar y la reservorio, ya los mecánicos no respetan, los electricistas y mecánicos sacan sus carros y no respetan por lo tanto solicita que se hagan operativos para evitar la ocupación de vías públicas. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que por el momento no se va a clausurar porque está en fase de sensibilización a través de la aprobación de la Ordenanza, luego se procederá a realizar un operativo conjunto con la policía a medida que se va ejecutando la obra de la Av. Unión porque las calles van a soportar mas carga vehicular por lo tanto se debe solucionar el problema. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal Loayza menciona que se ha estado 2 o 3 días seguidos en la Feria de Altiplano y nos están ganando porque no se está haciendo operativos acotando a los que dice la señora regidora, el señor Alcalde menciona que en la última reunión de funcionarios se acordó hacer un operativo a la Feria del Altiplano la hora ya lo tenemos establecido posteriormente se les comunicará. 7) Pedido del regidor Jonathan Córdova Begazo sobre documentos de gestión menciona que con fecha 31 de agosto se aprobó los documentos de gestión, el cual fueron variados hasta el día de hoy no me entregaron los informes del pedido anterior por lo tanto solicita que a partir en adelante todos los documentos que sean aprobados por el Concejo Municipal sean entregados no en digital sino en físico con el sello y firma de los funcionarios responsables, el señor Alcalde menciona que en algunos casos se da documentos en digital porque son muy extensos y generalmente cuando entregamos documentos únicamente debemos poner en la Agenda del día para que ustedes vengán preparados y puedan ver la documentación correspondiente nosotros lo hacemos para ustedes tengan conocimientos el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que anteriormente les dieron documentos en digital y después variaron esos documentos aprobados. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que el señor regidor presento un informe correspondiente se hará llegar las respuestas del caso del mismo modo la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que también le hagan llegar su pedido sobre vehículos.

Sin más puntos que tratar siendo las 09:15 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.--

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GERMAN TORRES CHAMBI  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
FLORANGE MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
JUAN MASTAS ALDABAL LOAYZA  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
JUDITH CLAUDIA COTIMBO LAURA  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
MARTHA AMANDA MACEDO DE WAMANI  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
JONATHAN GLENER CORDOVA BEGAZO  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
Abog. Gladis Nojuna Machicao Gálvez  
SECRETARIA GENERAL

